

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMPRAS-EC-ONLINE C.LTDA.**

CELEBRADA EL 22 DE MARZO 2019

En la ciudad de Cuenca, siendo las catorce horas (14h00) del de 2019, en la Av. Pedro Calderón de la Barca y Gustavo Adolfo Becquer, en la sala de sesiones, se reúnen los socios de "COMPRAS-EC-ONLINE C.LTDA.", en adelante, la "Compañía" con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios.

Asisten a esta reunión:

- ECUAPAYPHONE C.A, asistiendo como representante el Sr. Juan José Espinoza Mora, con trescientas noventa y seis (396) participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.
- HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A, asistiendo como representante el Sr. Juan José Espinoza Mora, con cuatro (4) participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la Compañía, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de considerar el siguiente punto:

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018, el informe de labores de la gerencia.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Juan José Espinoza Mora en Representación de ECUAPAYPHONE C.A, y como Secretario el Sr. Gabriel Andrés Ferber León. El Secretario verifica la comparecencia de los socios, de la siguiente manera:

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL
ECUAPAYPHONE C.A	396	USD 396,00
HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A	4	USD 4,00
TOTAL	400	USD 400,00

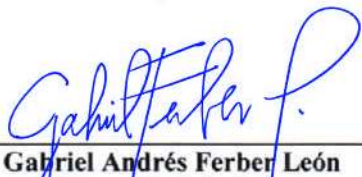
El Presidente de la Junta somete el orden del día a consideración de los socios asistentes. El punto a tratar es aprobado por unanimidad y, de esta forma, se da comienzo a la sesión:

PUNTO 1.-

Al respecto, el presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de socios, su informe de labores y los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

RESOLUCIÓN PUNTO 1.- La Junta General aprueba los informes leídos, así como los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 16h00 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



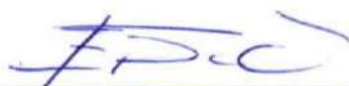
Gabriel Andrés Ferber León
Secretario de la Junta



**Juan José Espinoza Mora (Representante
de ECUAPAYPHONE C.A)**
Presidente de la Junta

**FIRMAS DE SOCIOS COMPARECIENTES A LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
COMPRAS-EC-ONLINE C.LTDA.**

CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019



Juan José Espinoza Mora
Representante de ECUAPAYPHONE C.A



Juan José Espinoza Mora
Representante de HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A